28/07/2026

La AIPI y la Cámara de Comercio se alían para reforzar la seguridad jurídica de las empresas españolas



La Autoridad Independiente de Protección del Informante (AIPI) y la Cámara de Comercio de España han firmado un protocolo general de colaboración orientado promover y reforzar la cultura de la información, la protección de las personas informantes y la integridad y el cumplimiento normativo del ecosistema empresarial español.

Así, ambas instituciones han fijado un marco de colaboración orientado a reforzar la cultura del cumplimiento normativo en el ámbito empresarial y jurídico, fomentar las prácticas éticas en el seno de las empresas y difundir las normativas de 'compliance' y el uso de canales de denuncia.

El secretario general de la Cámara de España, Adolfo Díaz-Ambrona, ha subrayado que la integridad, la transparencia y el cumplimiento normativo "son hoy factores estratégicos para la competitividad empresarial" y ha explicado que con este convenio buscan que las empresas "cuenten con más herramientas para reforzar la confianza, prevenir riesgos y consolidar una cultura de buen gobierno".

Por parte de la AIPI, su presidente, Manuel Villoria Mendieta, ha enfatizado que el reforzamiento de los sistemas de integridad en las empresas, especialmente la implantación de sistemas internos de información sólidos y fiables, "es un pilar esencial en la construcción de la cultura de la legalidad, fundamento, a su vez, de sociedades justas y prósperas".

Para cumplir estos objetivos, ambas instituciones articularán actuaciones técnicas y divulgativas de sensibilización, entre las que se incluye la organización de jornadas y talleres sobre protección del informante, la elaboración de estudios divulgativos y la difusión de recomendaciones prácticas a través de sus canales digitales y boletines corporativos.

Fuente: Economía.- La AIPI y la Cámara de Comercio se alían para reforzar la seguridad jurídica de las empresas españolas - Bolsamania.com